

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **210**

Fecha: 29/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2019 00455	Ejecutivo con Título Prendario	CONFIRMEZA S.A.S	JOEL DAVID ALVAREZ RUIZ	Auto suspende proceso por tres (03) meses.	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2019 00846	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FERNANDO PERDOMO CESPEDES	Auto ordena correr traslado DE LA NULIDAD AL EJECUTANTE POR EL TERMINO DE TRES 03 DIAS. RECONOCE PERSONERÍA	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2019 00846	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FERNANDO PERDOMO CESPEDES	Auto pone en conocimiento RECONOCER COMO SUBROGADO AL FNG S.A	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2019 00933	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS ARTURO MORENO POLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2020 00190	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	NELSON MAURICIO ROCHA BARRETO	Auto modifica liquidación de crédito APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2020 00703	Ejecutivo Singular	DANIEL GONZALO HERRERA SALAZAR	RICHAR AUGUSTO HERRERA VARGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia la hora 9 a.m del día 04 del mes marzo del año 2022.	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00296	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA ROJAS OVALLE	EDILMA BRAVO CAMACHO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia LA HORA DE LAS 9 AM DEL DÍA 7 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00411	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS EDUARDO PINEDA CAÑAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00427	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE EULISES BEJARANO BEJARANO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00435	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JULIO ANDRES HINOJOSA LINARES	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00739	Ejecutivo con Título Hipotecario	AMPARO TRUJILLO ESPITIA	BLANCA FLOR CARDOZO DE NIETO	Auto termina proceso por Pago total de la obligación	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00834	Ejecutivo Singular	FERNEY STEVENS MOLINA	OSCAR HERNAN CUASTUZA DELGADO	Auto decreta medida cautelar	26/11/2021	2
11001 40 03 002 2021 00834	Ejecutivo Singular	FERNEY STEVENS MOLINA	OSCAR HERNAN CUASTUZA DELGADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00875	Abreviado	COMPANIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA COSERVIPP LTDA	JACKELINE MARISOL HERNANDEZ ANDURAY	Auto inadmite demanda	26/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00985	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ALVARO SALAZAR RAMIREZ	Auto inadmite demanda	26/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00987	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DEISON MANUEL MEZA QUINTANA	Auto ordena oficiar Ordena aprehensión	26/11/2021	1
11001 40 03 085 2017 00921	Ordinario	PABLO ROBERTO NEUTA TUNJO	DIEGO LUCIANO NEUTA TUNJO	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	26/11/2021	1
11001 40 03 085 2018 00342	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	JOSE IGNACIO PINILLA PINILLA	Auto pone en conocimiento El numeral 3 del artículo 468 del C.G.P. prevé que, si no se han propuesto excepciones y se hubiere practicado el embargo de los bienes gravados con hipoteca, se ordenará seguir adelante la ejecución para que con el producto de ellos se pague al demandante el crédito y las costas. se agrega comunicación allegada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	26/11/2021	1
11001 40 03 085 2018 00780	Sucesión	JENIFER LILIANA FAJARDO JIMENEZ	RICARDO FAJARDO RUSSI	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designar como partidario en este asunto al abogado Jorge Enrique Triana Romero. Se le concede un plazo de treinta(30) días para presentar el respectivo trabajo de partición.	26/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29/11/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO